



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

# 1. PROGRAMA DE GOBIERNO

## “EL GOBIERNO DE LA GENTE”

### INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno “EL GOBIERNO DE LA GENTE” es una propuesta hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformación y ajuste que establece claras orientaciones en la inversión de recursos. Frente a ellos nos proponemos el cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los rosareños y rosareñas a través de las relaciones construidas en la confianza, Administración Municipal – ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logre mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Amigas y amigos estoy seguro que el programa de gobierno es la herramienta principal para el desarrollo de la Administración Municipal y es el mecanismo de participación de las comunidades en el cual tienen que estar impresas las necesidades mas sentidas. Conozco mi municipio, e recorrido sus campos, e sentido cerca sus necesidades pero ante todo hoy planteo soluciones concretas y practicas en: Salud, Educación, Agua Potable, Saneamiento Básico, Programas de Mejoramiento de Vivienda, Deporte, Cultura, Medio Ambiente, Sector Agropecuario, Vías, Generación de Empleo, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de la Familia, La infancia y adolescencia, Atención al anciano y apoyo a la Mujer Rosareña.

Para plantear este plan de gobierno me baso en los recursos que la nación gira al Municipio por el sistema general de participaciones y recursos propios, que son recursos de la comunidad. A esto sumo mis compromisos inquebrantables de gestión con el Gobierno Departamental y nacionales. Además presentare proyectos a la comunidad Internacional. Aspiro a ser Alcalde para jugarme los años de experiencia



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

administrativa que Dios me dio, para ayudar a entregar a mis conciudadanos un municipio mejor para nuestros hijos.

## **MISIÓN**

Lograr bienestar y alta calidad de vida de la población Rosareña a través de la política de calidad y el mejoramiento continuo, con compromiso, y idoneidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman su estructura orgánica, con transparencia y calidad en los proceso y en el manejo de los recursos económicos, físicos y naturales, incrementando el desarrollo local.

## **VISION**

Realizar la construcción social del futuro local para dar bienestar prosperidad, una mejor calidad de vida a sus habitantes y potencialidad a la región que los contiene, logrando un alto impacto social.

## **POLÍTICA DE GOBIERNO**

La administración municipal esta comprometida en satisfacer las necesidades de sus ciudadanos con innovación, control constante a la presentación de los servicios públicos y selección objetiva de proveedores. El continuo mejoramiento de las habilidades y competencias del talento humano, aplicando la logística y tecnología apropiada.

El plan de Gobierno esta sujeto hacer concentrado con la comunidad y hacer los respectivos ajustes orientados a mejorar las condiciones de vida. **EL GOBIERNO DE LA GENTE** es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio actor de su propio bienestar y constructor de un Rosario con FUTURO.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

## **PRINCIPIOS**

El programa de Gobierno esta orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y practico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética publicada con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

**Objetividad:** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo publico, los funcionarios serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados.

**Honestidad:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

**Responsabilidad:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño

**Integridad:** Actuaran con libertad e independendencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

**Desinterés:** Tomara las decisiones solo con arreglo al enteres publico y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostenta.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

**Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en El Rosario, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

**Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar el compromiso con el ciudadano.

#### **Líneas de Acción:**

Para desarrollar el Programa de Gobierno se han trazado cinco líneas de acción dentro de las cuales se concentran componentes básicos para un Gobierno de la Gente.

1. GESTION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO.
2. PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.
3. PLANEACION, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.
4. ADMINISTRACIÓN HUMANA Y EFICIENTE.
5. EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE REGION.

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos en el periodo de este gobierno se fundamentaran en la administración y en la planificación de los recursos para el buen desarrollo y la apropiación de procesos sociológicos de cambios en la participación y creación de oportunidades; ofreciendo una intervención oportuna con optimo manejo de todos los recursos del entorno que permita un contexto social progresista. Participativo justo y humano.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

**JOSE JAVIER ESPAÑA MARTINEZ**

| <b>SECTORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>  |
|------------------|---|---|
| <p>EDUCACIÓN</p> | <p>Mejoramiento de la calidad educativa (ley 715 de 2001) (1). Promover e implementar la educación formal y no formal. Garantizar el buen servicio de los restaurantes escolares. Construcción e implementación de una biblioteca publica para el servicio de la comunidad Rosareño. Disminución del analfabetismo con la adopción y apoyo del programa Nariño Territorio libre de Analfabetismo. Atención e inserción oportuna de niños y adolescentes desplazados que necesiten cupos escolares. Crear incentivo a los mejores bachilleres para que continúen con sus estudios superiores. Fomentar la creación de incentivos mediante la disminución de costos de matriculas a la Población mas pobre (madres o padres cabeza de familias) y el subsidio de transporte para garantizar la permanencia y que culminen su ciclo educativo. Liderar un proceso para hacer causa común en la consecución de un centro Regional de Educación Superior con Municipios de la región. Gestionar con las universidades del Departamento extensión de algunos programas.</p> | <p>Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de participaciones que se le asignen. Celebrar convenios entre el Municipio – la Secretaria de Educación Departamental, Gobernación y La Nación. Desarrollo de convenios con instituciones Universitarias y técnicas, SENA, ONGS. Presentar el proyecto y gestionar los recursos ante ICBF. Convenios con embajadas Celebrar convenios entre el Municipio – la Secretaria de Educación Departamental, Gobernación y Ministerio de Educación y la Nacional.</p> |
| <p>SALUD</p>     | <p>Ampliar la cobertura del régimen subsidiado. Establecer una oficina de gestión apoyo y asesoría al paciente cuando requiera adelantar trámites o atención especializada en la ciudad de Pasto. En el Municipio de el Rosario se garantizara la calidad, prevención y oportunidad en el servicio de la salud para todos sus habitantes. Contar con personal Idóneo para la prevención y prestación de los servicios de salud a los habitantes del Municipio del Rosario. Apoyar todos los planes de Salud Pública Departamental y</p>   | <p>Convenios con embajadas Celebrar convenios entre el Municipio – la Secretaria de Educación Departamental, Gobernación y Ministerio de Educación y la Nacional.</p>   |



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|                  |  |   |
|------------------|--|---|
| <p>BIENESTAR</p> | <p>Nacional, encaminada a prevenir y mejorar el bienestar de la población Rosareña a través de acciones individuales y colectivas.</p> <p>Formula el plan de salud del Municipio con Participación Ciudadana y donde se involucre a la infancia, la Adolescencia, la tercera edad de forma prioritaria.</p> <p>Impulsar, apoyar y coordinar campañas encaminadas a prevenir, disminuir y terminar con: Muertes maternas, maternidad infantil, Muertes infantiles por ERA e IRA.</p> <p>Apoyar y respaldar campañas de vacunaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y Departamental.</p> <p>Adoptar los programas de Salud Sexual en todos los centros de salud del Municipio del Rosario donde se prevenga el cáncer de cerviz y mama, el sida, acoso sexual y violencia domestica.</p> <p>Gestionar, y apoyar campañas que conlleven a mejorar en nivel nutricional y de seguridad alimentaría de la población Rosareña en especial de lactantes y menores.</p> <p>Apoyar la continuidad de programas que representen mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.</p> <p>Crear espacios saludables par niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades especiales, pacientes con enfermedades crónicas (Hipertensión, Diabetes, etc.) mediante la atención integral requerida.</p> <p>Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger la niñez, adolescencia y grupos de población vulnerable en condición de desplazamiento.</p> <p>Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de su jurisdicción (según lo establece la ley 715 de 2001).</p> <p>Crear la comisaría de familia.</p> <p>Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social.</p> <p>Revisar y actualizar el esquema de estratificación existente.</p> <p>Revisar y actualizar el esquema del sisben existente.</p> | <p>Gestionar ante la Gobernación y Ministerio de Salud Publica.</p> <p>Administrar y distribuir los recursos del Sistema General Participaciones que se le asignen.</p> <p>Institucionalizar en el municipio el trabajo medico extramural mediante la conformación de un equipo de profesionales: un medico, una enfermera jefe, un auxiliar de enfermería, y un higienista oral para adelantar brigadas de Salud, teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional.</p> <p>Gestionar ante los entes pertinentes convenios de apoyo entre el Municipio – el Departamento, Ministros de Salud, Acción Social y ONGS.</p> |
|------------------|--|---|



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>CULTURA</p>                            | <p>Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio.<br/>Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del Municipio.</p> <p>Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.</p> <p>Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes de servicios e instituciones culturales – bibliotecas, archivos bandas, grupos musicales, etc. -, así como otras iniciativas de organización cultural.</p> <p>Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Decenal de Cultura.</p> <p>Fomentar la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.<br/>Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios Deportivos.<br/>Crear, fomentar, dotar y apoyar escuelas de formación deportiva buscando contar con semilleros de deportistas que representen de una forma digna a nuestro Municipio.<br/>Fomentar la creación de clubes de hipertensos, diabéticos, etc. Para la practica del deporte dirigido.<br/>Apoyar la realización de eventos deportivos interveredales, intermunicipales y de colonias.<br/>Apoyar la participación de seleccionados del municipio en torneos Departamentales.</p> <p>Gestionar recursos financieros para replantear y mejorar el plan maestro de acueducto y alcantarillado a escala urbana y rural.<br/>Diseñar e implementar sistemas de alcantarillado en las</p> | <p>Realizar el diagnostico de la situación con el fin de identificar la problemática prioritaria y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran para buscar las soluciones adecuadas a través de los entes pertinentes como: Bienestar Familiar Acción Social y ONGS. A través de celebración de convenio entre el Municipio y el ICBF. Presentar proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal. Con el apoyo de la Personería Municipal, el Concejo Municipal y autoridades eclesiásticas y civiles.</p> <p>Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura, administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen.</p> |
| <p>RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIE</p> |  |  |

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>NTO DEL TIEMPO LIBRE</p>                          | <p>zonas Rurales donde la concentración poblacional (10 viviendas mínimo) y la topografía lo permitan.<br/>Construcción de unidades sanitarias en las veredas.<br/>Gestionar la ampliación y mejoramiento del sistema del deposito de residuos sólidos</p>  | <p>Realizar convenios con entes deportivos, contratar personal especializado en el área, realizar campeonatos y premiar a los participantes como una forma de motivación, con recursos del Sistema General de participación.<br/>Con la participación de INDERNARIÑO, COLDEPORTES y sector privado.</p> |
| <p>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</p> | <p>Asegurar que se preste a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía publica, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.</p> <p>Adoptar los diferentes planes (sectoriales) que se formulen para el beneficio de la comunidad Rosareña, gestionar la consecución de los recursos que se necesiten y procurar que se ejecuten. (PIU, etc.)<br/>Actualizar el plan de ordenamiento territorial, optimizando los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y Departamentales.</p> |   |
| <p>OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</p>        | <p>Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.<br/>Proyecto conservación y manejo de 2000 hectáreas del ecosistema.<br/>A través de celebración de convenios entre la Administración Municipal, el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo Territorial, Corponariño, ONG ambientales y universidad.<br/>Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.<br/>Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de el agua en coordinación con otros sectores.<br/>Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.<br/>Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de</p>                                    |   |



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO</p> | <p>tierras y defensa contra las inundaciones.<br/>Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.<br/>Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.<br/>Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.</p>  |   |
| <p>MEDIO AMBIENTE</p>                      | <p>Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.<br/>Implementar un proyecto de Manejo Integral de Micro Cuencas.<br/>Participar activamente en comité Departamental de Prevención y Desastres.<br/>Gestionar la formulación, actualización o determinación de riesgos existentes en el Municipio.<br/>Promover el comité local de prevención de desastres.</p> <p>Construir y conservar la infraestructura Municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.<br/>Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrolla alternativas viables.<br/>Impulsar de manera decidida y sistemática la pavimentación de la vía Remolino – El Rosario como alternativa de desarrollo social y económico.</p> <p>Promover programas y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social Urbana y Rural para la comunidad en general, población vulnerable y población desplazada</p> <p>Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio</p> | <p>Mediante gestión de cooperación ante organismos Nacionales e Internacionales.</p> <p>Celebrar alianza del Municipio, Gobernación INVIAS; Ministerio de Transporte.</p> <p>Celebrar alianza entre el Municipio, Gobernación, Ministerio</p> |

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p> | <p>de la Alcaldía, las plazas publicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso publico.<br/>Gestionar la consecución de vehículos de transporte ante diferentes entidades como la Dirección General de estupefacientes.<br/>Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concentración entre las autoridades locales y las entidades publicas en materia de desarrollo rural.<br/>Elaborar un Plan General para prestar asistencia técnica directa rural.<br/>Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.<br/>Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.<br/>Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción mas limpia y los mercados verdes</p> | <p>Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y CORPONARIÑO con la asociación de usuarios. Gestionar subsidios a través del BANCO AGRARIO y cajas de compensación. Acción Social, Ministerio de Agricultura.</p> |
| <p>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p>      | <p>Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.<br/>Implementar un proyecto de Manejo Integral de Micro Cuencas.<br/>Participar activamente en comité Departamental de Prevención y Desastres.<br/>Gestionar la formulación, actualización o determinación de riesgos existentes en el Municipio.<br/>Promover el comité local de prevención de desastres.</p>   | <p>Mediante el apoyo de agencias de cooperación Internacional al Desarrollo.</p>  |
| <p>VIVIENDA</p>                           | <p>Construir y conservar la infraestructura Municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.<br/>Promover, practica y/o financiar proyectos de desarrollo del arrea rural que tengan impacto regional para garantizar la seguridad alimentaría.<br/>Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.<br/>Promover alianzas pequeñas y medianos productores hacia</p>  | <p>Mediante gestión de cooperación ante organismos Nacionales e Internacionales.</p>  |



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</p>             | <p>proyectos con potencialidad exportadora.</p> <p>Gestionar proyectos de riego local y regional.</p> <p>Gestionar la legalización de títulos de propiedad de tierras y viviendas.</p> <p>Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para el desarrollo de microempresas de trabajo.</p> <p>Promover la capacitación, apropiación de tecnología avanzada.</p> <p>Asesoría empresarial buscando el mejoramiento en los servicios o productos de calidad.</p> <p>Apoyar todas las acciones encaminadas a buscar el desarrollo local y regional que impulse el Gobierno Nacional y entidades humanitarias de orden internacional.</p> | <p>Celebrar alianza del Municipio, Gobernación INVIAS; Ministerio de Transporte.</p> |
| <p>DESARROLLO RURAL</p>                   | <p>Apoyar y gestionar junto con ASOPATIA.</p> <p>Apoyo nacional e internacional de acciones en beneficio de la región y El Municipio de el Rosario.</p> <p>Apoyar la presentación de propuestas y proyectos de apoyo económico y social, por parte de asociaciones a diferentes entidades y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Propiciar la inversión nacional y extranjera mediante incentivos y exoneración de impuestos que se encamine a la generación de empleo e ingresos.</p> <p>Gestionar para que se implemente el programa “Colombia Joven” de la Presidencia de la República en nuestro Municipio.</p>                  |  |
| <p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p> | <p>Gestionar la escuela de deportes extremos para la práctica de canotaje, parapentismo y pesca deportiva ecológica.</p> <p>Propiciar la creación de un jardín botánico para la Región.</p> <p>Aprovechar la localización geográfica de la cabecera Municipal de el Rosario Nariño para que el alto Mirador sea un proyecto turístico sostenible.</p> <p>En el sector rural del municipio propiciar la adecuación de</p>  |  |





REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA  
CIUDADANA

FORTALECIMIEN  
TO  
INSTITUCIONAL



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

## DINÁMICAS ECONÓMICAS

El análisis del sistema económico para el municipio de El Rosario se enmarca en los tres sectores de la economía (agrícola, industrial y comercial). Por gozar de tres pisos térmicos (medio, cálido y frío), el municipio de El Rosario, potencialmente representa grandes oportunidades para la producción agrícola y pecuaria. La economía se fundamenta principalmente en la producción agrícola y está representada en los renglones de maíz, café, plátano, frutales y **el cultivo de coca ocupaba un lugar destacado dentro de la economía del municipio por constituirse en la mayor generadora de ingresos** y cultivos de autoconsumo. Le sigue en su orden la explotación pecuaria relacionada con la ganadería de doble propósito.

El sector industrial participa en menor proporción, hay algunos talleres de confección de prendas, carpinterías y algunas panaderías con nivel técnico bajo. El municipio es rico en materiales de origen mineral, vegetal y animal. En cuanto al sector comercio, existen establecimientos de comercio y de servicios, como tiendas, graneros, misceláneas, droguerías, almacenes de ropa y calzado, cantinas, billares, discotecas, restaurantes, residencias y peluquerías.

## DESCRIPCION PRODUCTIVA

El Municipio de El Rosario, para el año 2002 presenta una población de 15.730 habitantes, 2.345 (14.9%) en la cabecera y 13.385 (85.9%) en el sector rural, para el año 2003 presenta una población de 15.845 habitantes, 2.427 (15.31%) en la cabecera y 13.418 (84.69%) en el sector rural.

Existen 9.895 personas en edad económicamente activa, que equivale al 65.1%, considerado como un buen potencial de desarrollo; el corregimiento Especial, es el que más presenta este rango de población. El Rosario presenta altos niveles de pobreza,



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

debido a que la mayor parte de la población se dedican a actividades agropecuarias, pero no es una actividad rentable debido a los altos costos de los insumos y de la mano de obra y a la falta de mercados para sus productos.

## SECTORES DE LA ECONOMIA

El análisis del sistema económico para el municipio de El Rosario se enmarca en los tres sectores de la economía (agrícola, industrial y comercial), buscando fundamentalmente a través de indicadores socioeconómicos visualizar el papel que cada uno de ellos desempeña en el desarrollo municipal, lo cual permitirá definir a futuro las acciones a desarrollar en torno a la principal actividad económica del municipio. Se hace énfasis en el sector primario por cuanto es este el que directamente está relacionado con el uso, ocupación y aprovechamiento del territorio municipal.

En términos generales el Producto Interno Bruto PIB, equivale al valor agregado VA, generado por los sectores primario, secundario y terciario de la economía asciende en el municipio de El Rosario a \$ 5.071.3 millones de los cuales el 53.3 (\$2.716.1 millones) son generados por la agricultura y ganadería, el 43.2 % (\$2.192 millones) por el sector terciario representado en servicios públicos, servicios religiosos, comercio y subsector financiero, y el 3.3% restante (\$163.2 millones) corresponde al sector secundario e incluye los subsectores de manufactura, transporte, almacenamiento, electricidad y agua para la transformación de productos primarios.

## SECTOR PRIMARIO

El municipio tiene condiciones óptimas para la explotación agropecuaria debido a la existencia de dos pisos térmicos (medio y cálido), su problema radica en la degradación de los suelos y la falta de ingresos y de financiación para sacar adelante proyectos que pueden ser rentables para el agricultor.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

## SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS

Un sistema de producción agropecuario es una estructura de componentes vegetales y/o animales, manejada por una persona o un grupo de personas, que hacen interactuar unos recursos (Tierra, capital y trabajo) entre sí y con un entorno, (en función de unas normas sociales, un mercado, unas instituciones y otros sistemas) con el fin de producir bienes y servicios agrícolas y/o pecuarios para satisfacer el consumo interno y una demanda intermedia o final (HERNÁNDEZ et al, 1999)

La aplicación metodológica para caracterizar los sistemas de producción agropecuarios permite identificar en espacios biofísicos homogéneos, las características productivas, técnicas y socioeconómicas determinantes de la situación y manejo de cada sistema de producción, la definición de la problemática y de opciones tecnológicas susceptibles de ser evaluadas mediante acciones institucionales.

La definición de espacios homogéneos se fundamenta en la relación de factores físicos (Suelo-clima), bióticos (Cobertura y uso del suelo) y socioeconómicos relacionados con aspectos económicos (Costos, precios, recursos utilizados), productivos (Volúmenes de producción, rendimientos), de mercado (Infraestructura, comercialización) y de servicios (Asistencia técnica, crédito) entre otros.

En el municipio de El Rosario, mediante un taller participativo realizado el 16 de octubre de 2001 con productores y técnicos de la zona, se definieron los sistemas de producción existentes por piso térmico, se identificaron dentro de éstos, la actividad productiva agrícola o pecuaria con las respectivas áreas, los cultivos principales y potenciales y la disponibilidad de servicios y recursos para la producción. Ver **Tabla 2.5 LEYENDA DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO.**

## SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CLIMA CALIDO

En este clima se ubican las siguientes veredas:

| <b>Corregimiento</b> | <b>Veredas</b>  |
|----------------------|---|
| La Sierra            | Valle de Cumbitara  |
| Martín Pérez         | Martín Pérez, El Vapor, La Planada, La Despensa, Matarredonda |



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

El limón es el renglón de mayor representatividad, seguido de la papaya y el mango, los cuales presentan condiciones favorables para el mercado por el fácil acceso a la carretera panamericana. El 95% de la producción se destina para el mercado en la localidad de Remolino. El cultivo de maní es la actividad productiva más representativa. El 10% es para el consumo y el 90% se comercializa en Remolino. Le sigue en su orden el cultivo de maíz y el cultivo de plátano. El mercado presenta una inestabilidad considerable especialmente en las épocas de mayor producción cuando se bajan los precios.

Los frutales son considerados renglones potenciales por su buena rentabilidad; sin embargo son **superados por el cultivo de coca que pueden producir con mayor facilidad y el cual representa los más altos rendimientos.** Ver Tabla 2.1 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos Potenciales del municipio de El Rosario.

La ganadería es explotada en un promedio de 6 ha, dónde mantienen un promedio de 10 cabezas de ganado lo cual indica una capacidad de carga alta (U.G.G.) por predio.

Los parámetros productivos y reproductivos en esta zona son en promedio:

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Producción de leche diaria por vaca: | 3 litros |
| Período de lactancia:                | 220 días |
| Peso al destete:                     | 160 kg.  |
| Aumento de carne diario al levante:  | 600 gr.  |
| Intervalo entre partos:              | 18 meses |
| Natalidad:                           | 53%      |

Es importante anotar que la producción agrícola se ha concentrado en cultivos de uso ilícito los que ofrecen mayor rentabilidad.

Se presenta mucha inseguridad por delincuencia común, especialmente en la parte baja donde se aprovecha la facilidad de poder sacar el ganado por el río.

**Tabla 2.1 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos Potenciales del municipio de El Rosario. Año 2002**

| Cultivos | Area | Rendimiento | Costos de | Precio de | Ingreso neto |
|----------|------|-------------|-----------|-----------|--------------|
|----------|------|-------------|-----------|-----------|--------------|



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

| potenciales | cultivada hectárea | ton/ha./año | producción \$000/ha./año | venta \$000/ton. | \$000/ha/año |
|-------------|--------------------|-------------|--------------------------|------------------|--------------|
| Limón       | 0.2                | 9           | 2.490                    | 600              | 2.910        |
| Papaya      | 0.2                | 80          | 3.040                    | 600              | 44.960       |
| Mango       | 0.2                | 35          | 2.600                    | 500              | 14.900       |
| Coco        | 10 palmas          |             |                          |                  |              |
| Plátano     | 0.05               | 6           | 1.460                    | 500              | 1.540        |
| Maracuyá    | 0.25 ha            | 4           | 2.350                    | 800              | 850          |
| Coca        | 1.5                | 10          | 4.400                    | 5.200            | 47.600       |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

**SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CLIMA MEDIO**

En este clima se ubican las siguientes veredas:

| Corregimientos                    | Veredas  |
|-----------------------------------|--|
| La Sierra                         | Santa Isabel, Palermo, La Claudia, El Suspiro  |
| El Rincón                         | Santa Rosa, Pueblo Nuevo, La Guaca   |
| Esmeraldas                        | Baldío: La Esperanza, El Vergel, La Guadua, Los Pinos, Piedra Grande, Loma Pamba, El Cucho, Guadualito, El Piñal, San Miguel, San Rafael |
| Martín Pérez                      | El Vapor, La Centella, Los Robles  |
| Corregimiento especial El Rosario | Potrerito, La Guaca, La Recogida, El Jardín, El Macal, Guayacanal, La Carrera  |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores.

En general, se encuentran cultivos de café caturra y común, sembrados con una densidad de 2500 plantas/ha; caña, maíz clavo amarillo en 2-1/2 ha intercalado con yuca, coca, plátano, manzana, tomate de árbol y piña.

Se cultiva el café intercalado con plátano. La producción de café es comercializada 100% en la cooperativa de caficultores de La Unión - Nariño y el plátano se destina en un 70% para el consumo familiar.

La caña se beneficia en "Vieja" donde tienen un equipo tradicional de tracción manual y el 100% de la producción es para el consumo lo mismo que la yuca. Además tienen



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

frutales cultivados en miscelánea (naranja, guabas y piña) exclusivamente para el consumo.

Es importante anotar que la producción agrícola se ha concentrado en cultivos ilícitos los que ofrecen mayor rentabilidad.

La actividad ganadera en las fincas es mínima con potreros de 5 has donde mantienen 1 cabeza de ganado de doble propósito; la producción de leche es de 3 botellas/día por lo general para la venta a \$1300 botella y una tasa de nacimiento de 1 ternero por año. Las especies menores tienen un promedio de 15 gallinas de patio o en corrales y un promedio de 20 cuyes.

La coca es la producción más representativa de la zona y considerada también como potencial porque ofrece la mayor rentabilidad y les genera los mayores ingresos a las familias. Ver Tabla 2.2 y 2.3 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos del Municipio de El Rosario.

**Tabla 2.2 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario. Año 2002**

| <b>Cultivo principal</b> | <b>Area cultivada hectárea</b> | <b>Rendimiento ton/ha.</b> | <b>Costos de producción \$000/ha.</b> | <b>Precio de venta \$000/ton.</b> | <b>Ingreso neto \$000/ha</b> |
|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Café                     | 2                              | 1                          | 1.600                                 | 2.080                             | 480                          |
| Otros cultivos           |                                |                            |                                       |                                   |                              |
| Caña                     | 1                              | 4                          | 2.500                                 | 680                               | 220                          |
| <b>Cultivo principal</b> | <b>Area cultivada hectárea</b> | <b>Rendimiento ton/ha.</b> | <b>Costos de producción \$000/ha.</b> | <b>Precio de venta \$000/ton.</b> | <b>Ingreso neto \$000/ha</b> |
| Yuca                     | 0.1                            | 8                          | 1.530                                 | 220                               | 230                          |
| Maíz                     | 0.25                           | 1                          | 280                                   | 320                               | 40                           |
| Fríjol                   | 0.25                           | 1.2                        | 1.250                                 | 1.700                             | 790                          |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

La coca es la producción más representativa de la zona y considerada también como potencial porque ofrece la mayor rentabilidad y les genera los mayores ingresos a las familias.

**Tabla 2.3 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos del Municipio de El Rosario. Año 2002**

| <b>Cultivos potenciales</b> | <b>Area cultivada hectárea</b> | <b>Rendimiento ton/ha./año</b> | <b>Costos de producción \$000/ha./año</b> | <b>Precio de venta \$000/ton</b> | <b>Ingreso neto \$000/ha/año</b> |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Coca                        | 5                              | 10                             | 4.400                                     | 5.200                            | 47.600                           |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

Es importante anotar que en los predios, la mayor parte del área corresponde a baldíos.

#### SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE MEDIO ALTO

En este clima se ubica la vereda La montaña, perteneciente al corregimiento de El Rincón y la microcuenca del Hueco del Oso perteneciente al corregimiento Martín Pérez.

La ganadería de doble propósito (leche y cría) es la actividad económica más representativa en este sistema de producción con 30 ha, en potrero donde se explota en promedio una cabeza /ha, lo cual indica una unidad de carga aceptable. La producción de leche se destina en un 80% para la venta en Mercaderes y La Unión a \$1300 el litro.

Los parámetros productivos y reproductivos en esta zona son en promedio:

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Producción de leche diaria por vaca: | 5 litros |
| Período de lactancia:                | 220 días |
| Peso al destete:                     | 160 kg.  |
| Aumento de carne diario al levante:  | 600 gr.  |
| Intervalo entre partos:              | 18 meses |



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

Natalidad: 55 %

El lulo es el renglón agrícola más importante que también se considera renglón potencial. Se reporta una disminución en la productividad de los cultivos del 50% y la pérdida de especies forestales como higuerón, cedro, roble, yarumo, guayacán, cafeto o campanillo y de animales como ardillas, chuchas (comadreja), cozumbes (armadillos), zainos, chiguacos (aves) y pavas.

En toda la zona de clima frío se cuenta con aproximadamente 4 ha de bosques con rastrojos, en los que se encuentra actualmente nacedero, guayacán, cafeto, guayabo, arrayan y laurel. En bosques plantados se encuentra pino y eucaliptos los usos del bosque son para cercas, construcción y leña. Ver Tabla 2.4 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario.

**Tabla 2.4 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario. Año 2002**

| Cultivo principal | Area cultivada hectárea | Rendimiento ton/ha./año | Costos de producción \$000/ha. | Precio de venta \$000/ton. | Ingreso neto \$000/ha |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Lulo              | 0.15                    | 8                       | 2.900                          | 2.000                      | 13.100                |
| Otros cultivos    |                         |                         |                                |                            |                       |
| Mora              | 300 matas               | 2 kg/mata               |                                |                            |                       |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

#### SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE EXTRACCIÓN DEL BOSQUE BOSQUE NATURAL EN PROCESO DE INTERVENCIÓN.

Se refiere a zonas que presentan una cobertura de bosques y están sufriendo una presión ejercida por el efecto de la colonización, la cual hace que estos bosques suplan de materias primas para cercas, construcción y leña, además de la caza y pesca, generando problemas ambientales a una zona frágil que puede ser fácilmente degradada. Estas zonas se presentan principalmente en clima medio, en la vertiente occidental de la cordillera occidental, en los corregimientos de San Rafael y



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

Esmeraldas, donde ya se empiezan a identificar zonas con un drástico cambio de cobertura.

La cuantificación de la producción en este sistema es difícil de verificar ya que se presenta en diferentes sitios y simultáneamente, el área que se encuentra susceptible a convertirse y que en la actualidad posee este sistema de producción es de 30.192,95 ha

## SECTOR SECUNDARIO

### INDUSTRIA

El sector industrial participa en menor proporción, hay algunos talleres de confección de prendas, carpinterías y algunas panaderías con nivel técnico bajo.

El municipio es rico en materiales de origen mineral, vegetal y animal, pero la falta de recursos financieros y programas estatales hacen que no existan procesos de transformación y mucho menos creación de microempresas de tipo industrial.

**Tabla 2.5 LEYENDA DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO.**

| Clima      | Sistema De producción                                     | Unidad de uso               | Uso   | Tamaño     |
|------------|---|-----------------------------|---|------------|
| Cálido     | Frutales (Fincas entre 0.5 a 1 ha.)                       | Agricultura de subsistencia | Cultivos frutales como limón, papaya                      | 0.5 a 1 ha |
|            | Frutales, pancoger, coca (Fincas entre 2 - 5 ha.)         | Agricultura de subsistencia | Cultivos de frutales, maíz, plátano y coca                | 2 a 5 ha   |
|            | Frutales, Coca, Ganadería (Fincas entre 5 - 15 ha.)       | Agroforestería              | Cultivos de frutales, coca y ganadería de doble propósito | 5 a 15 ha  |
|            | Frutales, Ganadería intensiva (Fincas entre 15 - 100 has) | Agroforestería              | Ganadería de levante y ceba y frutales.                   | 15 a 100h  |
| Medio Bajo | Café, caña, yuca (Fincas entre 0.5 a 2 ha)                | Agricultura de subsistencia | Cultivos de café, caña y yuca                             | 0.5 a 2 ha |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

| Clima      | Sistema De producción                            | Unidad de uso               | Uso  | Tamaño de finca   | Área (ha) |
|------------|--|-----------------------------|--|-------------------|-----------|
| Medio Bajo | Café, caña, plátano (Fincas entre 2 y 20 has)    | Agricultura de subsistencia | Cultivos de café con plátano, y pancoger                     | 2 a 20 ha         | 10436,24  |
| Medio Alto | Coca, café ganadería (Fincas 20-100ha.)          | Agroforestería              | Cultivos de coca café y pancoger                             | 20 a 100 ha       | 5299,61   |
|            | Ganadería, Frutales, Amapola (fincas de 100 ha.) | Agroforestería              | Ganadería doble propósito. Cultivos de lulo, mora y amapola. | Mayores de 100 ha | 1820,58   |
| Medio      | Bosque natural en proceso de intervención        | Extracción                  | Caza, madera   |                   | 29901,65  |

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

## SECTOR TERCIARIO

### COMERCIO

El comercio no es muy representativo en el municipio, existen establecimientos de comercio y de servicios, como tiendas, graneros, misceláneas, droguerías, almacenes de ropa y calzado, cantinas, billares, discotecas, restaurantes, residencias y peluquerías, etc.

### TURISMO

Rosario por estar ubicado a 1550 m.s.n.m. en las estribaciones del cerro de las Piñas, tiene entre sus atractivos El Balcón Turístico del Norte de Nariño, donde se divisa el hermoso paisaje de la región del Patía. La administración municipal y su población deberían incentivar este atractivo a través de un mantenimiento preventivo y continuo



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

del lugar, y así poder ser agradable para visitantes de la zona y para turistas que vienen de otras partes del país.

## FINANZAS PÚBLICAS

El análisis del comportamiento financiero de un municipio, es la base fundamental para determinar las metas que se puede trazar en el desarrollo local.

El presupuesto no tuvo un comportamiento uniforme en todas sus rentas, es así que las rentas clasificadas como rentas propias en su mayoría, su nivel de recaudo, no alcanzo el valor del presupuesto inicial estimado, en el caso del predial que su comportamiento no fue el esperado debido a sin numero de circunstancias que atraviesa el municipio como es perturbaciones en el orden publico, baja de la productividad en el sector primario.

Al comparar los impuestos directos e indirectos del presupuesto de ingresos vigencia 2003, cse tiene que los impuestos directos alcanzan un valor de \$13.010.000, mientras que los indirectos fueron de \$56.335.000. En la ejecución de los impuestos indirectos se presento un incremento del más del 100%. Debido a que en el recaudo de la sobre tasa a la gasolina sobre paso en \$166.715.000, siendo su estimativo inicial de \$40.000.000, y su presupuesto final de \$ 206.715.000.

**A manera histórica el municipio presento un Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 2001 de \$ 3.677.922.242 en donde la participación de sus Ingresos Corrientes es del 75.52%, los Ingresos Tributarios del 1.013% en donde la participación de sus Impuestos Directos representa el 35.56%, los Impuestos Indirectos 64.43%, en los Ingresos No Tributarios su participación es del 98.9 %.**

Se enfatiza que el municipio debe tener un mayor recaudo en sus ingresos propios, por ejemplo en sus impuestos predial, en industria y comercio y en de 1994 a 1997 según datos de la Contraloría Departamental de Nariño y aplicando una tendencia estadísticas de mínimos cuadrados se observa un crecimiento sostenido de los ingresos al alcanzar



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

\$5.418.308.356 en el año 2001, \$ 7.550.580.034 en el año 2004 y \$9.866.204.054 en el año 2007 por su parte los gastos proyectados muestran un decremento, al observar las siguientes cifras (\$51.955.682) en el año 2001, (\$217.949.504) en el año 2004, (\$412.324.844) en el año 2007.

### FUENTES DE RECURSOS

La proyección de ingresos 1998 - 2007 muestra una disminución de la participación de los ingresos corrientes de la nación a un 32% del total de los ingresos. La tendencia creciente de los recursos de capital a alcanzar un 19% y un crecimiento en los ingresos tributarios y los no tributarios al representar el 49%.

Las fuentes de recursos disponibles deben analizarse por separado, según se puedan destinar a cubrir gastos de funcionamiento o inversión.

Los ingresos proyectados para asumir gastos de funcionamiento comprenden los tributarios, no tributarios y el porcentaje de libre asignación de la participación en ingresos corrientes de la nación, los cuales para el año 2001 suman \$ 2.578.231.841 para el año 2004 suma \$3.676.724.385 y para el año 2007 suman \$4.835.176.201. Por su parte los gastos de funcionamiento suman \$75.025.116 para el año 2001, para el año 2004 suman \$247.778.823 y para el año 2007 suman \$ 448.914.589.

Lo anterior indica una generación de situaciones deficitarias a lo largo del período de análisis derivada especialmente por el bajo esfuerzo fiscal, la tendencia creciente de los gastos de funcionamiento y la eliminación del porcentaje de libre asignación a partir del año 2001.

Frente a esta situación se requiere, por una parte, un agresivo proceso de fortalecimiento fiscal a través de la implantación de mecanismos ágiles de generación de recursos, recuperación de cartera, activación de los tributos existentes y el ordenamiento presupuestal y de tesorería. Por otra parte, la reducción de los gastos de



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DEL ROSARIO  
ALCALDIA MUNICIPAL

funcionamiento a través de procesos de racionalización administrativa y la inclusión de gastos en programas y proyectos de inversión.

Los recursos financieros disponibles para atender gastos de inversión están conformados fundamentalmente por la participación de los ingresos corrientes de la nación, los cuales registran \$1.876.104.939 en el año 2001, \$2.470.976.755 en el año 2004 y \$3.167.481.059 en el año 2007 que garantiza la inversión en las zonas Urbana y Rural de acuerdo a la distribución poblacional y aplicación en los sectores sociales de acuerdo a la normatividad vigente.

#### CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El municipio de Rosario presenta una relación de interés/ahorro operacional de 6.70% para el año de 1998, 0.48% para el año 1999, 0.16% para el año 2000 y 0.0% para los años siguientes.

De acuerdo a la proyección del servicio de la deuda vigente, las obligaciones crediticias contraídas vencen en el año 2003. Dichos indicadores, al estar por debajo del límite del 40% son indicadores de una capacidad de pago adecuada para asumir montos máximos de crédito sin autorización de \$2.254.836.862 para el año 2001, \$3.076.727.401 para el año 2004, y \$3.784.688.923 para el año 2007.